

Fco. De Orellana, 5 de Diciembre de 2011

Señor:

DANIEL ENRIQUE LUZON LANCHI
Ciudad.

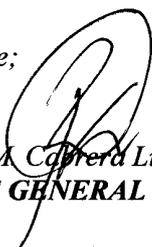
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios, en el acto constitutivo de la compañía ACINACEM & LIVIC INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., tuvieron el acierto de nombrar a Usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo estatuario de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el Artículo Decimo Noveno de la escritura pública de constitución de la compañía ACINACEM & LIVIC INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de septiembre del 2011, en la Notaría Primera del cantón Orellana, a cargo del Dr. Salomón Euclides Merino e inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el No. 41, Folio No. 427, del tomo uno del libro de inscripciones del año 2011, del mismo cantón, el 30 de noviembre de 2011.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

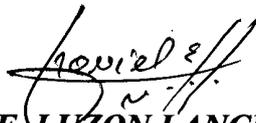
Atentamente;


Sr. Rafael M. Caldera Luzón
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la compañía ACINACEM & LIVIC INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.

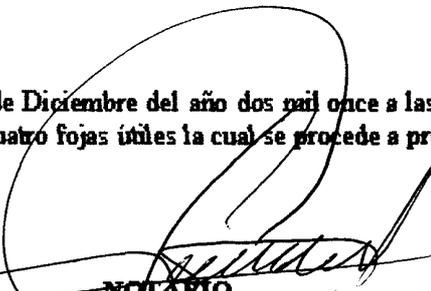
Según el nombramiento precedente.

Francisco de Orellana, 05 de diciembre de 2011


Sr. DANIEL E. LUZON LANCHI
PRESIDENTE c.c. 150026821-2
Nacionalidad Ecuatoriana

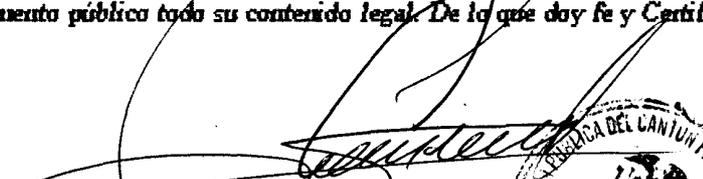


Recibido: El día de hoy Trece de Diciembre del año dos mil once a las quince horas con treinta y cinco minutos, me presentan cuatro fojas útiles la cual se procede a protocolizar.


NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DICIEMBRE -13-2011



En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy trece de Diciembre del año dos mil Once, a las quince horas con treinta y siete minutos Ante mí Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, me presentan el documento que antecede (**NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DANIEL LUZON LANCHI COMO PRESIDENTE DE ACINACEM & LIVIC INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**), Para que sea debidamente **PROTOCOLIZADO Y AUTENTICADO** las firmas y rubricas puestas al pie del documento, comparado con las firmas de las cédulas de ciudadanía de cada uno de ellos se determina que son las propias por lo tanto quedan autenticadas las firmas que anteceden con lo que dispone el numeral dos y tres del Artículo dieciocho, de Ley Notarial en actual vigencia. Queda elevado a documento público todo su contenido legal. De lo que doy fe y Certifico.

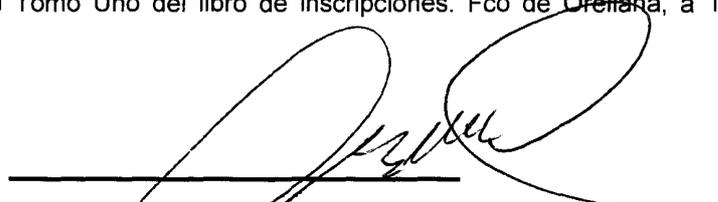

Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON ORELLANA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha quince de diciembre del año dos mil once, a las 08H30', queda legalmente registrado **EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACINACEM & LIVIC INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS. CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR: DANIEL ENRIQUE LUZON LANCHI**, bajo el N° 123 Folio N° 123 del Tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 15 de diciembre del año 2011.-

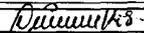


Doctor Galo Lanche Sarango

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



Elaborado por: Srta. Diana González Solís.



Secretaria